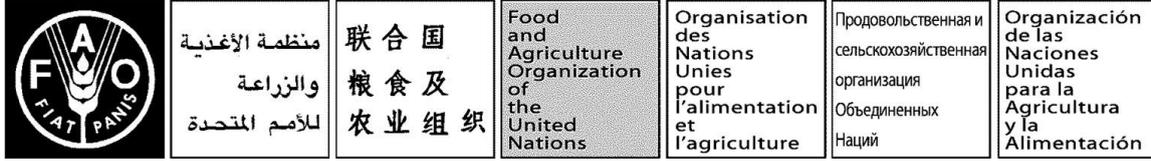


Septiembre 2023

S



COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)

DECIMONOVENA REUNIÓN (HÍBRIDA)

Bridgetown (Barbados), 6-8 de septiembre de 2023

Informe sobre la aplicación de la hoja de ruta regional de la COPACO para el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 y los próximos pasos

Este documento proporciona información sobre las actividades entre reuniones de la COPACO y la FAO en virtud de una resolución incluida en el documento COPACO/XVII/2019/20, relacionadas con la aplicación de las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza* (Directrices PPE), y centradas en el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 (AIPAA 2022).

Acciones que se proponen a la Comisión

Se invita a la Comisión a:

1. Reconocer la labor inestimable del Comité de coordinación de la COPACO para el AIPAA a la hora de movilizar apoyo financiero y liderar la sensibilización nacional, regional e internacional sobre la importancia de la pesca y la acuicultura artesanales en la región.
2. Elogiar a la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea (DG MARE) por conceder una subvención decisiva —dedicada específicamente a las actividades en la región de la COPACO— y apoyar el AIPAA de forma activa.
3. Tomar nota de las actividades llevadas a cabo por los asociados nacionales y regionales con motivo del AIPAA.
4. Examinar —y aprobar, si procede— la propuesta de institucionalización y formalización del comité de coordinación regional para orientar las actividades de apoyo a la celebración del décimo aniversario de las Directrices PPE y proporcionar orientación para su reconocimiento oficial en la región.
5. Rogar a los miembros que refuercen su apoyo a las actividades entre reuniones, y que para ello estudien la posibilidad de realizar contribuciones tangibles en especie y/o financieras a actividades específicas relacionadas con las Directrices PPE, así como a otras actividades previstas en el proyecto de Programa de trabajo 2023-2025 o a otras actividades que la Comisión desee incluir en el Programa de trabajo en relación con este tema.

ANTECEDENTES

1. Las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza* (Directrices PPE) fueron aprobadas y refrendadas en el 31.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la FAO. Las Directrices PPE tienen por objeto aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales, contribuir al desarrollo equitativo y la erradicación de la pobreza, lograr la utilización sostenible de los recursos pesqueros y promover un futuro económica, social y ambientalmente sostenible para el planeta y sus habitantes. Proporcionan orientación a los Estados y las partes interesadas para mejorar la gobernanza y el desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala. Además, promueven la sensibilización y fomentan avances en los conocimientos sobre la pesca en pequeña escala. Las Directrices PPE —aprobadas por consenso— complementan el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y otros instrumentos pesqueros internacionales.
2. En su decimoquinta reunión, la COPACO aprobó la Resolución COPACO/15/2014/8 que promueve la aplicación de las Directrices PPE en todos los Estados miembros.
3. En su 33.º período de sesiones —celebrado en 2016— el COFI propuso formalmente la celebración de un Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, con el propósito de sensibilizar a la población y los gobiernos sobre la importancia de adoptar políticas públicas y programas específicos para promover estas actividades, especialmente en aquellas zonas rurales más vulnerables afectadas por una gobernanza deficiente y con capacidad limitada para utilizar los recursos acuáticos de forma sostenible.
4. En su 154.º período de sesiones, el Consejo de la FAO respaldó la propuesta del COFI y la remitió a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En consecuencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó —en su 72.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2017— el año 2022 como Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, e invitó a la FAO a actuar como organismo principal, en colaboración con otras organizaciones y órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas.
5. En su decimoséptima reunión, la COPACO aprobó una resolución —incluida en el documento COPACO/XVII/2019/20— que anima a seguir aplicando las Directrices PPE en todos los Estados miembros y a elaborar una hoja de ruta para el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales. La Comisión también recomendó aprovechar el AIPAA 2022 como una oportunidad para vincular y consolidar las actividades con los asociados, a fin de mostrar los avances realizados en la aplicación de las Directrices PPE de forma coordinada y aumentar la visibilidad mundial de los pescadores en pequeña escala y las partes interesadas en la PPE en la zona de competencia de la COPACO.
6. En su decimoctava reunión, la COPACO examinó el documento COPACO/18/2022/24, en el que se proporciona información actualizada sobre la formación de un comité de coordinación regional. Al reconocer la importante labor del comité de coordinación regional, la Comisión animó al comité a: (1) consolidar los esfuerzos con los asociados y mostrar los avances realizados en la aplicación de las Directrices PPE; (2) apoyar la hoja de ruta regional del AIPAA; (3) fomentar la elaboración de hojas de ruta nacionales; (4) proporcionar orientación sobre la institucionalización de la colaboración; y (5) considerar la posibilidad de proporcionar apoyo a las actividades relacionadas con las Directrices PPE y el AIPAA.

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA HOJA DE RUTA REGIONAL DE LA COPACO PARA EL AIPAA 2022

1. Por recomendación de la decimoséptima reunión de la COPACO, la Secretaría facilitó la

creación de un Comité de coordinación de la COPACO para el AIPAA en julio de 2020. Estaba formado por representantes de la Red de organizaciones de pescadores del Caribe (CNFO, por sus siglas en inglés), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés), el Centro de Ordenación de Recursos y Estudios Ambientales (CERMES, por sus siglas en inglés) de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI, por sus siglas en inglés), el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI, por sus siglas en inglés), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI, por sus siglas en inglés).

2. El tema principal del AIPAA 2022 para la región de la COPACO fue la recuperación y la resiliencia. Las cuestiones de género y la juventud fueron temas transversales. Además, hubo tres subtemas: innovación, vinculación intersectorial y resiliencia social.
3. La Secretaría de la COPACO —con el apoyo del Comité de coordinación de la COPACO para el AIPAA— consiguió movilizar 185 000 USD de la DG MARE para apoyar actividades del AIPAA 2022 —a nivel nacional y regional— en la región. La financiación también contribuyó —en parte— a actividades relacionadas con la ordenación regional del caracol rosado.

I. Iniciativas regionales y subregionales del AIPAA 2022

4. El 19 de noviembre de 2021, durante la semana del Día Mundial de la Pesca, la FAO presentó el AIPAA 2022. Poco después, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe organizó una ceremonia para contextualizar las metas y objetivos del AIPAA para la región, con el fin de inspirar iniciativas orientadas a la acción en 2022. El Sr. Julio Berdegué, Subdirector General y Representante Regional de la FAO, pronunció el discurso de apertura. Posteriormente intervinieron diversas partes interesadas en la celebración del AIPAA en la región. El Excmo. Sr. Saboto Caesar —Ministro de Agricultura, Silvicultura, Pesca, Transformación Rural, Industria y Trabajo de San Vicente y las Granadinas y promotor del AIPAA— pronunció el discurso de clausura y realizó el llamamiento a la acción para el AIPAA (Apéndice 1). El acto —que fue seguido por más de 1 200 personas en formato virtual— tuvo muy buena acogida.
5. En América Latina y el Caribe, el Comité de coordinación de la COPACO para el AIPAA y los comités subregionales de Mesoamérica y América del Sur para la celebración de dicho año colaboraron de forma conjunta. Proporcionaron apoyo a los miembros, publicaron numerosos artículos y presentaron varias ponencias. Algunos de los artículos publicados fueron los siguientes:
 - a. [El Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en América Latina y el Caribe: hacia una pesca y una acuicultura inclusivas, responsables y sostenibles](#)
 - b. [Un enfoque de base “marino” para celebrar el AIPAA 2022 en la región del Atlántico centro-occidental](#)
 - c. [Acto regional de clausura del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en América Latina](#)
6. Bajo la coordinación y dirección del Comité Directivo Internacional y la Secretaría del AIPAA, los tres comités incluyeron entre sus miembros a una amplia variedad de partes interesadas de la pesca y la acuicultura artesanales —desde pescadores, acuicultores y trabajadores pesqueros hasta representantes gubernamentales y académicos—, que tuvieron voz y voto en igualdad de condiciones y concertaron acuerdos por consenso y en un marco de solidaridad, responsabilidad ambiental y social y respeto a la diversidad.
7. El Comité de coordinación de la COPACO para el AIPAA también proporcionó apoyo financiero directo al Comité de América del Sur para contribuir a la publicación de dos notas de orientación:

- a. [Recomendaciones de políticas públicas para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur: lineamientos de políticas para las autoridades](#)
 - b. [Caracterización de la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala en América del Sur y recomendaciones de políticas públicas](#)
8. El Comité de coordinación regional de la COPACO para el AIPAA seleccionó a los promotores regionales de la pesca y la acuicultura artesanales. La primera convocatoria de candidaturas concluyó en noviembre de 2021. La Secretaría de la COPACO recibió 23 candidaturas de Estados miembros y organizaciones asociadas de su zona de competencia, y las aceptó todas. El nombramiento de representantes particulares y de entidades como promotores de la pesca y la acuicultura artesanales supuso un reconocimiento a la importancia de su labor para el sector, y a su capacidad para seguir contribuyendo a los avances en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles.
9. Durante la decimoctava reunión de la COPACO, la Secretaría de la COPACO y el Fondo para la Defensa del Medio Ambiente organizaron un acto paralelo de alto nivel (“Creación de un entorno normativo y práctico propicio para una celebración posterior al AIPAA 2022 en el contexto de las Directrices PPE”). Las partes interesadas se reunieron para abordar los desafíos existentes, explorar soluciones innovadoras e identificar oportunidades para apoyar el desarrollo de la pesca y la acuicultura artesanales en la región del Atlántico centro-occidental. Representantes de la OSPESCA y de Costa Rica, Jamaica y Trinidad y Tobago intervinieron como ponentes. El acto tuvo como objetivo institucionalizar el impulso del AIPAA 2022 y contribuir a la sostenibilidad a largo plazo del sector de la pesca y la acuicultura artesanales en la región. Incluyó un llamamiento a la acción del Sr. Aaron Chacón, un joven pescador de Costa Rica. Promover la incorporación de los jóvenes y la perspectiva de género y prestar mayor atención a la seguridad social y la protección social de los pescadores de la región fueron dos de las principales líneas de acción derivadas del acto.
10. Con motivo de la 75ª reunión del GCFI —celebrada del 7 al 11 de noviembre de 2022— el Comité de coordinación de la COPACO organizó una reunión extraordinaria y un taller.
 - a. La reunión extraordinaria tuvo como fin vincular el AIPAA con el desarrollo sostenible de la economía azul en la región del golfo de México y el Caribe. Las partes interesadas debatieron sobre la pesca y la acuicultura artesanales y su integración en la economía azul. La reunión también tuvo como objetivo contribuir a la labor en curso sobre las Directrices PPE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Se presentaron ocho ponencias sobre temas como la ordenación pesquera comunitaria, la justicia azul y los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
 - b. La Secretaría de la COPACO coorganizó el primer foro regional sobre mujeres y pesca. Este encuentro tuvo como finalidad reconocer la importancia del papel de las mujeres en la pesca y la acuicultura en pequeña escala y rendir homenaje a su labor. Las participantes pudieron establecer contactos, compartir conocimientos y debatir sobre las mejores prácticas para incorporar la perspectiva de género en el sector pesquero. Participaron más de 50 mujeres de 19 países. La organización de este foro fue posible gracias a la colaboración de asociados como la Secretaría del CRFM, la CNFO, el CERMES de la UWI, la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (Belice), SAEDI Consulting Inc. y la Secretaría de la COPACO. El foro dio lugar a la redacción del primer llamamiento a la acción para la incorporación de la perspectiva de género y la equidad de género en el sector pesquero del Atlántico centro-occidental (Apéndice 2).
11. En la 20ª reunión del Foro de Pesca del Caribe —celebrada en marzo de 2022— el CRFM aprobó una Resolución (punto 14 (iv) del orden del día) que acogía con satisfacción las

celebraciones del AIPAA 2022 e instaba a los países miembros a seguir llevando a cabo actividades a nivel nacional a través de los comités asesores de pesca.

12. El CRFM redactó y aprobó —en una reunión extraordinaria del Consejo Ministerial, celebrada en octubre de 2022— un documento normativo de alto nivel (Resolución SMC 12(05) de 2022) para integrar la pesca y la acuicultura artesanales en el diálogo en curso sobre la economía azul.

II. Iniciativas nacionales del AIPAA 2022

13. Con el apoyo de la Secretaría de la COPACO, el Sr. Alejandro Espinoza, promotor del AIPAA, participó activamente en el Congreso Mundial de Pesca en Pequeña Escala, celebrado en Mérida (México) en octubre de 2022. Presentó una ponencia sobre su investigación en curso, centrada en la pesca en pequeña escala en México.
14. Apoyo a la ejecución de actividades para reactivar y poner en marcha el cultivo de cachama y promover dietas alternativas. La Oficina de la FAO en Colombia colaboró con la Asociación De Productores Indígenas Ticuna De Arara Wone Amazonas (ASOPROWONE) en la reactivación de equipos y la transferencia de conocimientos sobre dietas alternativas. Esta iniciativa redujo los costes de producción y mejoró la calidad de los productos.
15. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura (INPESCA), la FAO y Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) colaboraron conjuntamente —en coordinación con el Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur, el municipio de Bluefields y diversas instituciones del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio— para organizar el Foro Nacional de Pesca y Acuicultura Artesanales. Tuvo lugar en Bluefields y fue un éxito absoluto. Más de 100 participantes de diversas comunidades pesqueras se reunieron para debatir sus experiencias, los desafíos a los que se enfrentan y las innovaciones futuras en el sector. El encuentro puso de relieve la importancia de las prácticas pesqueras sostenibles, el papel de las mujeres en el sector y los efectos del cambio climático. Asimismo, incluyó una exposición con recetas, manuales y material educativo relacionados con la pesca. La presencia de representantes destacados de la FAO, el Gobierno regional y el INPESCA puso de manifiesto el compromiso del Gobierno nicaragüense con el crecimiento y la conservación del sector.
16. El CERMES de la UWI organizó varias actividades:
 - a. Charlas para jóvenes en Guyana, Jamaica y Santa Lucía. En estas sesiones se examinaron enfoques que pueden contribuir a la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala desde una perspectiva centrada en la juventud.
 - b. Capacitación y exhibición de teatro popular para mujeres que se dedican a la pesca en Barbados.
 - c. Elaboración de un estudio sobre los vínculos intersectoriales del sector pesquero del Caribe.
 - d. Un seminario web sobre las múltiples dimensiones de la justicia social y las cuestiones de género en la pesca.

HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LAS DIRECTRICES PPE EN LA REGIÓN DE LA COPACO

1. El establecimiento del comité de coordinación regional ha sido fundamental para dirigir la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la pesca y la acuicultura en pequeña escala en la región de la

COPACO. Al reflexionar sobre la importancia de este comité, es preciso reconocer la trascendencia de su contribución en un año crucial para la pesca y la acuicultura en pequeña escala. Ha facilitado el diálogo, la colaboración y la acción conjunta entre países miembros para abordar cuestiones fundamentales y generar resultados destacados.

2. Hasta la fecha, el comité de coordinación regional ha desempeñado un papel decisivo en el impulso de dinámicas regionales esenciales para seguir realizando avances en la pesca en pequeña escala. Ha permitido identificar productos y desafíos fundamentales que requieren atención continua y esfuerzos concertados a nivel regional. Al coordinar la aplicación de las Directrices PPE, el comité puede promover prácticas pesqueras sostenibles, mejorar los marcos de gobernanza y potenciar los medios de subsistencia de los pescadores artesanales de la región.
3. La conmemoración del décimo aniversario de las Directrices PPE en 2024 constituye un momento oportuno para reflexionar sobre los logros pasados y el futuro de la región. **La institucionalización del comité es vital para garantizar su eficacia y continuidad a largo plazo.** El establecimiento de una estructura permanente permite consolidar el mandato del comité de coordinación regional, mejorar su capacidad y fortalecer su papel en el impulso de la cooperación regional y la coherencia de las políticas sobre la pesca en pequeña escala.
4. Al considerar la institucionalización del comité, resulta esencial integrar a **mujeres y jóvenes** en la agenda de la pesca. Las mujeres desempeñan un papel importante en el sector pesquero y su inclusión es fundamental para lograr la igualdad de género, promover la equidad social y garantizar el desarrollo sostenible. Incluir a las mujeres de la región en la agenda de la pesca como parte de las actividades semestrales del comité institucionalizado intensificaría los esfuerzos para empoderar y apoyar a las mujeres que trabajan en el sector. Este enfoque inclusivo permitiría que el comité abordara desafíos específicos en materia de género, promoviera la participación y el liderazgo de las mujeres y fomentara oportunidades equitativas en el marco de la pesca en pequeña escala.
5. El comité institucionalizado debería establecer programas y plataformas que tengan como objetivo específico la participación de los jóvenes. Estas iniciativas podrían incluir foros para jóvenes, programas de mentoría, talleres de desarrollo de la capacidad y oportunidades para proyectos dirigidos por jóvenes en el marco de la pesca en pequeña escala. El empoderamiento de los jóvenes facilitaría el desarrollo de la próxima generación de líderes del sector y garantizaría su viabilidad a largo plazo.
6. La participación activa de los jóvenes en las actividades del comité institucionalizado permitiría que desarrollaran un sentido de pertinencia y responsabilidad en relación con la pesca sostenible en pequeña escala. Asimismo, contribuiría a la transferencia intergeneracional de conocimientos, habilidades y prácticas, y garantizaría la continuidad de las técnicas pesqueras tradicionales y la adopción de enfoques innovadores.
7. A medida que se realizan avances, se debería aprovechar la oportunidad que ofrece el décimo aniversario de las Directrices PPE para institucionalizar el comité de coordinación regional. De este modo, se podría reforzar la cooperación regional, mejorar la integración de las Directrices PPE y garantizar el desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala en la región de la COPACO.

APÉNDICE 1

I. Presentación regional del AIPAA y Llamamiento a la acción

Conclusión y llamamiento a la acción del Excmo. Sr. Saboto Caesar Presentación regional del AIPAA Noviembre de 2021

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado 2022 como el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales.
2. El reconocimiento especial de la pesca y la acuicultura en pequeña escala en 2022 supone una oportunidad absolutamente única para prestar mayor atención a hombres y mujeres que trabajan en el sector y contribuyen de forma significativa a las economías nacionales y locales de la región de América Latina y el Caribe.
3. Esta presentación regional constituye una muestra de la diversidad de actores que participan en la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en pequeña escala en la región, y de las actividades que se están organizando para celebrar el AIPAA.
4. Los ponentes —incluidos pescadores, encargados de formular las políticas y representantes de la sociedad civil, el sector privado y los diferentes comités de coordinación— han mostrado los vínculos intersectoriales, cuya importancia se está subrayando con motivo del AIPAA, y han descrito las acciones necesarias para cumplir el objetivo de seguir promoviendo la contribución de la pesca y la acuicultura artesanales al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. El CRFM reconoce la importancia de apoyar la pesca en pequeña escala en el ámbito de las políticas. A tal efecto, ha elaborado la Política Pesquera Común de la Comunidad del Caribe (PPCCC), centrada en la cooperación y colaboración de todas las partes interesadas en la ordenación y la utilización sostenibles de la pesca y los ecosistemas relacionados. Asimismo, el Consejo Ministerial del CRFM ha adoptado una Resolución sobre el AIPAA, que insta a los Estados miembros a promover la consecución de los objetivos de dicho año.
6. De esta forma, reconoce la singularidad del AIPAA 2022, en consonancia con los esfuerzos en curso en toda la región. Por tanto, hago un llamamiento:
 - a. A los Estados miembros, para que integren las actividades del AIPAA 2022 en sus programas y promuevan la consecución de los objetivos de dicho año. En particular, estas actividades deben incluir actuaciones fundamentales para la región, como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector de la pesca y la acuicultura en pequeña escala; el fortalecimiento de la capacidad de adaptación de este sector al cambio climático y otras perturbaciones externas, como la pandemia mundial de COVID-19.
 - b. A los asociados, para que apoyen activamente el AIPAA y organicen iniciativas y actos.
 - c. A todas las partes interesadas (Estados miembros y asociados), para que promuevan y apoyen la consecución de los objetivos del AIPAA 2022, y para que ayuden a que el 21 de noviembre —fecha en la que actualmente se celebra de manera informal el Día Mundial de la Pesca— se convierta en día oficial de las Naciones Unidas sobre la pesca y la acuicultura artesanales, de modo que podamos reunirnos cada año en el futuro para seguir avanzando en este ámbito.

APÉNDICE 2

II. Proyecto de Llamamiento a la acción para la incorporación de la perspectiva de género y la equidad de género en el sector pesquero del Atlántico centro-occidental

Llamamiento a la acción para la incorporación de la perspectiva de género y la equidad de género en el sector pesquero del Atlántico centro-occidental

Se estima que el 47 % de quienes se dedican a la pesca de captura en pequeña escala son mujeres. Esto equivale a unos 56 millones de puestos de trabajo en toda la cadena de suministro de la pesca, sobre todo en actividades como la elaboración y el comercio de pescado.

Es necesario visibilizar y reconocer la labor de estas mujeres, garantizarles la igualdad de derechos y acceso a activos como el crédito y la tecnología, y velar por que sus puntos de vista sean considerados por igual en la toma de decisiones y los procesos en materia de políticas.

La pesca y la acuicultura en América Latina y el Caribe generan más de 2,6 millones de empleos directos y el triple de empleos indirectos. Casi el 90 % de los empleos directos e indirectos de la pesca y la acuicultura están vinculados a la pesca artesanal. La pesca artesanal proporciona el 85% del pescado que se consume en la región. Aunque probablemente se trate de una subestimación, cabe observar que los datos/estadísticas son fundamentales para realizar un seguimiento de la sostenibilidad de la pesca, así como para comprender y ampliar la participación y contribución de las mujeres al sector.

Reconociendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Reconociendo la meta 14.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (“De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”).

Reconociendo la meta 14.b del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (“Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados”).

Reconociendo el capítulo 8 de las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza* (Directrices PPE) sobre igualdad y equidad de género en la pesca en pequeña escala, y observando la interseccionalidad de género en todas las esferas temáticas de las Directrices.

Reconociendo las iniciativas para apoyar la incorporación de la perspectiva de género en la región, incluido el Análisis, estrategia y plan de acción sobre cuestiones de género (Gender ASAP, por sus siglas en inglés) del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés).

Reconociendo la celebración en curso del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022 y la preparación para la institucionalización de la pesca y la acuicultura artesanales en las políticas nacionales y regionales.

Reconociendo la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana 2014-2025 (PRIEG/SICA), elaborada por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), y la Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025, que prevé —en relación con las cuestiones de género— la promoción del desarrollo de capacidades de comercialización y ordenación y el acceso a la financiación y el crédito; la capacitación y formación; el fortalecimiento de la capacidad de asociación; y una mayor participación de las mujeres en las asociaciones de pesca y acuicultura artesanales.

Recordando que el Consejo Ministerial del CRFM —en su octava reunión extraordinaria— “... aceptó cumplir las normas internacionales y nacionales relacionadas con las cuestiones de género, la juventud y el trabajo decente, e incorporarlas en todas las políticas, protocolos, programas y planes del CRFM”.

Recordando también que el Consejo Ministerial del CRFM —en su 15ª reunión— aprobó el Gender ASAP para la incorporación de la perspectiva de género en la pesca en los Estados del CRFM, elaborado en el marco de la iniciativa de incorporación de la perspectiva de género del CRFM.

Recordando que la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) aprobó una Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región del SICA, y que se elaboró una Hoja de Ruta para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales del Sector de la Pesca y Acuicultura.

Se insta a los gobiernos y las organizaciones regionales a que tomen medidas concretas para:

1. Garantizar la elaboración y el uso de presupuestos sensibles a las cuestiones de género, que reconozcan las necesidades interseccionales de todas las mujeres, incluidas las mujeres inmigrantes e indígenas.
 - a. Elaborar instrumentos de financiación innovadores para apoyar la diversidad de actividades con perspectiva de género en toda la cadena de valor.
 - b. Los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el SICA deben disponer asignaciones presupuestarias que incluyan la incorporación de la perspectiva de género en el sector pesquero y asignaciones específicas para acciones sensibles a las cuestiones de género, entre otras cuestiones.
2. Salvaguardar la participación y el compromiso de las mujeres (incluidas las jóvenes) en la pesca, creando un foro para su intervención en los múltiples niveles de toma de decisiones.
3. Proteger a las mujeres en toda la cadena de valor —desde los insumos hasta los consumidores—, prestando especial atención al poder estructural y social que las limita en este ámbito.
4. Poner en marcha iniciativas de desarrollo de la capacidad dirigidas por mujeres, que amplíen sus conocimientos y refuercen su respuesta a las múltiples dimensiones de las necesidades de sus medios de vida.
5. Desarrollar un sistema integral de gestión de datos, que aproveche las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para comprender mejor la diversidad y la complejidad de las funciones de las mujeres en toda la cadena de valor.
 - a. Recopilar, analizar y utilizar información y datos socioeconómicos desglosados por sexo.
 - b. Elaborar y actualizar perfiles de género en la pesca y la acuicultura artesanales de forma periódica.
6. Ofrecer oportunidades y poner en marcha estrategias de empoderamiento (profeministas) para las mujeres en todos los ámbitos de la pesca.
 - a. Crear foros para que pescadores y jóvenes —incluidas niñas— puedan compartir conocimientos y habilidades sobre todos los aspectos de la pesca, desde la producción hasta la toma de decisiones.